

El Eco de Cartagena

Diaria decana de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

SIN AUTORIDAD

Pues sí, hablando en término generales, tiene razón que le sobra el ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos para decir que no es tolerable la manobra de los que pretenden hacer del aula una trinchera para subvertir la significación de las instituciones docentes.

Tiene razón, plena razón el señor ministro; lo que no tiene es autoridad. Y no la tiene, no solo porque posible mente y en su condición de cátedra o socialista y revolucionario dijera e hiciera en otro tiempo, sino por lo que hicieron y dijeron muchos de sus compañeros de cátedra socialistas y republicanos subvirtiendo con escándalo la significación de las instituciones docentes.

Porque fué ayer, apenas hace un año, cuando la cátedra se convirtió en tribuna de club político y con insolencia y desenfado sin precedentes, moraban sobre los espíritus juveniles no para sembrar en ellos la ciencia, sino la rebeldía política profesora de la Universidad. Y ha sido después del advenimiento de la República cuando ha continuado subvirtiendo la significación de las instituciones docentes, constituyendo en privilegios y monopolizadoras de los favores y de las gracias oficiales asociaciones que no se habían distinguido antes por su amor a la ciencia, ni la han servido después, pero que antes se señalaban por su tendencia revolucionaria y ahora se señalan por servilismo oficial.

Desde luego, a nosotros nos parecerá bien todo cuanto se haga para encauzar lo que por obra de los revolucionarios está desbordado y para que encaje debidamente lo que se ha ido fuera de quicio. Más para corregir es menester autoridad y no la tienen los que han dado el ejemplo de alentar y de cooperar a todas las subversiones universitarias y después de ser alentadores y cooperadores, las han premiado.

Ahora, como en los tiempos de las manobras revolucionarias de los amigos y aliados del actual ministro de Instrucción Pública; nosotros pedimos y aconsejamos que se produzcan las reclamaciones y las protestas que sean de razón en forma legal y que no apelen a la violencia; pero quienes se adelantaron en el mal ejemplo, no pueden actuar de jueces, ni abrogarse la representación de la justicia. Hay ocasiones, y esta es una de ellas en las que, aun en el supuesto de que tuviesen razón los que aparecen en hábit de indignados por la actitud no legal de muchos estudiantes, carecen por completo de autoridad. Lo pasado es la niega en absoluto.

P.

Las subsistencias

Pese a aquellas exhortaciones las subsistencias, los artículos de primera necesidad continúan en su marcha ascendente.

No sabemos a que achacar esta situación tan deplorable, y que tan mal está dejando a nuestra primera autoridad local, a la que ya dejamos de exhortar en este asunto, en vista de la inutilidad de nuestro esfuerzo.

Señor Gobernador, ¿podría la Junta Provincial de Abastos ocuparse del coste de los artículos alimenticios de Cartagena?

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Madrid, la bella señorita Julia García Vaso Sánchez.

—Por haber marchado a Madrid el Alcalde don Isidro Pérez San José se ha encargado del despacho de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Julio Casclaro.

—De Madrid ha regresado el comorante de esta ciudad don Andrés Piazas.

—De Valencia, la distinguida señora doña Milagros Bohigas, viuda, de Parquel de Riquelme.

—De Valencia y Játiv, el Rvdo. F. José Bastús, Superior de los Misioneros e Hijos del Inmaculado Corazón de María en esta ciudad.

NOTAS VARIAS

Hemos recibido una comunicación del Alcalde señor Pérez San José dándonos cuenta de haber tomado posesión del cargo y ofreciéndose para cuanto se relacione con el servicio público y bienestar ciudadano.

Agradecemos su atención y le reiteramos nuestra felicitación y deseos de que realice una benéfica gestión para Cartagena, no olvidando principalmente el problema de las subsistencias.

En cuanto a los partidos el Juan de Primera Instancia de esta don Francisco de P. Chacabano y Carretero, habiéndose posesionado de su nuevo cargo de Presidente de la Agrupación Administrativa de Juntas Mixtas de Cartagena.

Nuestra enhorabuena.

ENFERMOS

Mejora en su enfermedad doña Albarillo Díaz Spolorno, esposa del teniente coronel de Infantería don Marica don Andrés Sánchez Ocaña.

LETRAS DE LUTO

Con asistencia de numerosas amistades se verificó esta tarde el sepelio de la distinguida señorita María Refus de Lepante, a cuyos padres, hermanos y demás familia acompañamos en su dolor. Descanse en paz el alma de la finada.

Señor Subsecretario de Comunicaciones

Ayer así nos quedamos sin conferencia telegráfica, aun cuando estaba depositada en Madrid a la hora convenida.

Cerca de las seis de la tarde, cuando ya estaba en máquina el periódico, nos entregaban la conferencia.

Se nos dice que el no cursarla antes fué por estar la línea ocupada, sirviendo la lista de la Lotería a otro diario cartagenero.

Por mucho compañerismo que tengamos con el colega señor Subsecretario, la conferencia, meramente informativa, debe ser antes que una lista de Lotería. ¿Es que porque somos cavernícolas no tenemos derecho a informar a nuestros lectores?

¿Cumple V. en conciencia con negar su suscripción al diario católico, especialmente en estas críticas circunstancias, y en cambio favorecer al incoherente, contemporizador o amigo de los enemigos de nuestros santos principios religiosos y sociales?

En el aniversario de la Coronación de la Sma. Virgen de la Caridad

La Junta de Gobierno del Hospital de Caridad de esta Ilustre Ciudad, a la que segunda con prudente celo el virtuoso señor don Pedro Gambia, para honrar a la Virgen Santísima de la Caridad, quiere imprimir especial acento en el esplendor a la fiesta que se celebrará el día 16 de abril para conmemorar el grandioso acontecimiento de la Coronación de la Imagen de la celestial Señora. Al efecto, esta honorable Junta pide la cooperación de los católicos amantes de Nuestra Patrona, a fin de que resulten grandiosos los cultos que para la tarde del día 16 del citado mes y en la mañana y tarde del día 17 se han organizado.

Y nada más lógico y natural que cooperemos a estos actos los devotos de la Virgen: que son tantos, cuantos cartageneros hay dentro y fuera de Cartagena; mas aún; de tal modo se mata dentro del corazón la Virgen de Cartagena, que subyuga y cautiva también al forastero. Es que del amoroso corazón de la Virgen sale una flecha que cubre al mismo tiempo que mata, y cuando el herido cae a sus reales pies no es, dicen los poetas, para exhalar el jay de la muerte, sino para sentir la suavidad de un bálsamo especial en el que mojada iba la punta de esa flecha y percibir un aroma celestial que suaviza la pena y mitiga el dolor: es que la Virgen, nos hace participantes de los efectos de su amor y caridad. Por eso, todo el que pisa el suelo cartagenero lleva en su corazón un altar, levanta un trono en el que coloca a la Virgen de la Caridad.

Bien merece esa Junta el tributo de un aplauso por su celo incesante en todo lo que a la Reina del Dolor atañe.

Quiera el Todopoderoso resalten tan brillantes estos actos que son una pública condenación de ese materialismo seductor que se inculca en la conciencia de los hombres, para que venza a través de la imagen de la Virgen ese diablo no tiene su esplendente Trono en el que nos espera a todos los que: con su devoción restañamos la sangre que cae de nuestro herido corazón.

Nobles damas de Cartagena; hijas de los caballeros; agraciadas señoritas, agasajadas y elegantes jóvenes; pandereteras de mar y tierra; honrados labradores del campo al Templo de la Ciudad todos; porque aunque algunos seáis forasteros, la Virgen de la Caridad es también vuestra Madre, la que queréis os prodiga los cuidados y caridades de aquella que aún dejásteis. Así os lo dijo aquella otra madre entre suspiros y lágrimas cuando, dándoos el abrazo de despedida coló en vuestro pecho una medalla de la Virgen, haciéndoos este encargo: Por el recuerdo de tu madre, hijo mío, no te desprendas de esta medalla y al por desgracia, tengas que luchar en el campo enemigo, véete como te alive de armadura y escudo.

Nada de respeto humano; no lo tiene el error y la impiedad para ridiculizar daramente cuanto a nuestra Religión se refiere; y como esta se esculpe en la Virgen, a Ella especialmente dirige sus más encarnizadas ataques.

UN DEVOTO DE LA VIRGEN

+
PRIMER ANIVERSARIO
D.^a María de la Concepción Martínez
de Pérez Peláez
Falleció oficialmente el día 14 de Abril de 1931
R. I. P.
Su viudo don Mariano Pérez Peláez, hijos y demás familia ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 14 en las distintas iglesias de Cartagena y el funeral que se celebrará dicho día a las 10 de la mañana en la capilla del Hospital de Marías, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El aniversario de la República

Nota de la Alcaldía

Cartageneros: El jueves, día 14, se cumple el primer aniversario del glorioso día en que advino a España la República, esta República, cuyo nacimiento tan puro, tan limpio, tan sin mácula sembró el pueblo.

Conoce esta Alcaldía los sentimientos de fervoroso republicano del pueblo de Cartagena y espera que en tan señalada fecha, los cartageneros, para conmemorarla y en homenaje de respeto a la misma, engalancen los balcones de sus domicilios poniendo en ellos la alegre pancarta de la bandera tricolor.

Será, pues, para este alcalde una máxima satisfacción, ver que Cartagena ostente un día su respeto al amado régimen que vivimos y engalane sus balcones con la alegría de los tres colores que S. A. N. en esa fecha símbolo de la devoción, del amor y del legajo que todo ciudadano debe sentir en la conmemoración del primer aniversario del glorioso 14 de Abril.

El Alcalde
Julio Casclaro

Otros actos

Se dice que se celebrará una gran parada militar en la Alameda de San Antón.

Los aliados al partido radical celebrarán el aniversario del Régimen con un banquete en el Gran Hotel y los radicales socialistas tomarán café en el Teatro Circo, dedicando la recaudación sobrante al haberse a costear una merienda a los aliados de la Misericordia.

Los amigos de García Vaso también organizan un banquete en el Gran Hotel.

El almirante Cervera

Mañana es esperado el Excmo. señor (vicealmirante jefe de esta Base Naval, don Juan Cervera y su distinguida familia. Parece ser que el general Cervera ha adelantado su regreso para asistir a las fiestas que han de celebrarse con motivo del aniversario de la República.

No deje de ver hoy mismo el bonito surtido de recordatorios para 1.^a Comunión que acaba de recibir la

CASA CASAS

Teatro Circo

Sigue actuando en este teatro la compañía de zarzuelas de Bejames, cuya actuación en lo que respecta a las obras de primera hora, es aceptable, no así en las zarzuelas paraguáticas que representan al final, que constituye un desprestigio para la escena del teatro Circo, y son rechazadas por el público por el cúmulo de groseras frases que en ellas abundan.

El "José Luis Díez"

Continúan los trabajos de ensayo del destructor "José Luis Díez". Las impresiones que se tienen son muy optimistas, y de permitir el actual buen tiempo, es muy probable, que el final de la presente campaña, se halla el barco en este Arsenal, de donde ha caído ya verdadero trop de su vamento con todos los adelantos modernos y personal especializado.

Información de Marina

Del Departamento

Desembarca del vapor «Déjalo» y pasa destinado a la Esquadra, el auxiliar de máquinas don Francisco Guillerz.

—Desa en la Estación de submarinos y pasa id. a la id. el auxiliar segundo de maquinaria, don Diego Pérez.

—Cesan en la ayudantía Mayor del Arsenal y pasan destinados a la Esquadra, los auxiliares segundos de máquinas, don Francisco García, y don José Campos.

Del Diario Oficial

Promueve al empleo de contralmirante al capitán de navío don Manuel Fernández Piña, que quedará en ex-provisión en destino.

—Concede el empleo honorífico de contralmirante, a los capitanes de navío don José González Noidas, don Aquilino Vial, don Juan Aguilera, don Angel Gamboa y don José Ojeda.

—Destina a esta Base Naval a los terceros maquinistas don Miguel Palmer y don José Quevas.

—Concede el pase a la situación de disponible voluntario al comandante médico don Joaquín Seda.

—Concede dos meses de licencia reglamentaria al capitán médico don Mariano Esteban.

Se alquila el 2.^o piso de
Ave, 22